

SEGUNDA PLANA

JOSE AGUSTIN GOYTISOLO

Volver a Andorra

HACÍA AÑOS que no iba a Andorra, pero hace pocas semanas tuve que ir al Principado para acompañar a unos amigos mexicanos que tenían curiosidad por conocer este pequeño país. Con tal motivo refresqué mis no muy profundos conocimientos de la historia andorrana, para tener un tema de conversación durante el viaje.

El nacimiento de Andorra como entidad política se remonta a la época carolingia. Hasta el siglo IX perteneció a los condes de Urgel, pero en el siglo X el obispo de la Seo, que había recibido Andorra como legado de los condes, lo enfeudó por las buenas a una noble familia francesa, los Caboet; más tarde, lo heredaron de dicha familia los condes de Foix.

A partir de aquí, la historia se complica y se acelera: disputas entre sucesivos obispos de la Seo de Urgel con los sucesivos condes de Foix. Los obispos afirmaban que los Caboet habían recibido el pequeño país *enfeudado* y no *legado*. Finalmente, los condes de Foix mostraron cierta avencencia en compartir el dominio de Andorra. Posteriormente, el País de los Valles fue anexionado por la Corona de Aragón, en tiempos de Martín el Humano, y por España, en la época de los Reyes Católicos.

Andorra fue luego reintegrada a la Casa de Foix, con el beneplácito del emperador Carlos I. Pero en el siglo XVIII, el rey de Francia Luis XIII se apoderó del Principado, y aunque los franceses hicieron dejación de sus derechos durante la Revolución, luego recuperaron su soberanía.

Actualmente, la soberanía sobre Andorra la comparten dos copríncipes: el obispo de la Seo de Urgel y el presidente de la República francesa. Y hasta aquí, y a vuelta pluma, de un modo harto comprimido no exento de posibles lagunas, es lo que pude explicar a mis amigos.

Hoy día hay otros problemas en Andorra, y uno de ellos es de tipo laboral. Parece ser que de los más de veinte mil



EL SOL/Zarza

trabajadores que hay en el Principado, solamente unos dos mil son andorranos. El resto se reparte entre más de diecisésis mil españoles, más de mil franceses y cerca de dos mil portugueses, africanos y vietnamitas.

Esto no sería anormal. Lo anormal, según me contaron, es que más de dos mil de los españoles que allí trabajan desde hace ya más de veinte años no tienen derecho a ser considerados residentes definitivos. Al parecer, el Reglamento de Régimen Laboral aprobado por el Consell General o Parlament, que les reconocía el derecho de residentes definitivos, es de rango inferior a un Decreto de Bases sobre la Emigración, dictado por los omnipotentes

Veguers, cargo éste parecido al de los antiguos corregidores castellanos. Los Veguers son los representantes de los dos copríncipes, y sus decisiones se imponen al Consell General.

Para trabajar en Andorra, me dijeron, se precisa tener Carta de Residencia, pero son mayoría las personas que allí faenan sin poseer dicha carta. Y me dijeron más: no existen sindicatos en el país. Pero en la Seo de Urgel se ha creado el SAT, Sindicato Andorrano de Trabajadores, aunque no ha sido reconocido por las autoridades del Principado, que desean controlar el crecimiento demográfico y salvaguardar de paso su identidad nacional y su idioma oficial, que es el catalán.

Al parecer, y sólo para algunos afortunados varones forasteros, hay una forma de alcanzar no únicamente la residencia, sino también, y eso es lo máspreciado, la ciudadanía andorrana. Esto se consigue casándose con una *pubilla*, una hija única o una hija mayor que sus hermanas de un matrimonio sin hijos varones. De ser eso así, me temo que ya estén colocadas todas esas *pubillas* en la actualidad, y que las que no se hayan aún casado, por motivos de edad, tengan más solicitudes que aguardan turno que una princesa de las que salen en las revistas del corazón. No sé, no me lo dijeron, si casándose con una viuda obtenía también el consorte forastero la ciudadanía andorrana.

Quiero volver a Andorra, y no para casarme con *pubilla* o con viuda. Me gustaría saber más del pasado y del presente de este pequeño y hermosísimo país y de sus gentes, y poder así ampliar y corregir las breves notas que llevo ya escritas. Me gusta Andorra y no sólo para esquiar o comprar en sus tiendas y almacenes, sino para seguir charlando con sus ciudadanos.

La belleza de Andorra no está solamente en los valles del río Valira, en sus pueblos y ermitas, sino en las alturas, que oscilan entre los dos mil doscientos y los dos mil quinientos metros, que coronan el macizo montañoso encarado hacia el sur. Arriba, los bosques son de coníferas, casi todos ellos de propiedad comunal; en las zonas más bajas, dominan los encinares.

Aunque el Principado no llega, en extensión, a los quinientos kilómetros cuadrados, existen zonas amplias y bajas en las que se cultiva muy buen tabaco, y también centeno, cebada y maíz. Las praderas altas y sin árboles se dedican a pastizales para el ganado.

Sí, claro, se pueden adquirir artículos de importación, más baratos allí debido a su bajísimo nivel tributario; pero luego, de regreso, hay que pasar por la aduana española, y a veces las compras no resultan una ganga ni mucho menos.

Insisto: lo mejor son los andorranos y sus instituciones casi medievales: los Veguers, el Consell General, los Batilles, el Tribunal de Visures, el de Corts... Andorra es, como Estado soberano, un fósil viviente de épocas muy remotas.

♦ José Agustín Goytisolo es escritor.